

El próximo día 27 de mayo, la Hermandad Obrera de Acción Católica de Ávila, celebrará el día de la HOAC, jornada festiva y reivindicativa con la que concluye los dos primeros años de campaña «Trabajo digno para una sociedad decente». Los dos próximos años continuaremos con el objetivo de seguir colaborando a que se dé la debida importancia y respuesta social a la necesidad de trabajo digno, que consideramos vital y central para el mundo obrero y del trabajo y para el conjunto de la sociedad. Así queremos contribuir a hacer frente al empobrecimiento y la deshumanización de la que son víctimas tantas personas y familias, y ayudar a hacer posible una vida digna para todas ellas.

En el planteamiento de la campaña «Trabajo digno para una sociedad decente» y de la iniciativa «Iglesia por el trabajo decente», insistimos en que el trabajo es una necesidad de la persona, porque entendemos que en la negación de este hecho está la raíz del empobrecimiento y la deshumanización: el elevado desempleo, la extrema precarización y el deterioro de las condiciones del empleo, la falta de reconocimiento y valoración social de los trabajos que no son empleos..., son el resultado de la degradación del trabajo que supone haberlo reducido a un mero apéndice de una economía que solo busca la mayor rentabilidad y que descarta todo lo demás, incluidas las personas.

Aunque esto suene muy extraño, que el trabajo sea una necesidad de la persona quiere decir que el amor –la alteridad, la donación, el ofrecimiento a los demás del fruto de nuestra innata capacidad de hacer– es la única clave desde la que podemos avanzar hacia el trabajo digno. Lo que necesitamos es hacer posible trabajar por amor. El trabajo es una dimensión de la naturaleza humana, nace con el ser humano y pertenece a la propia condición humana. Por ser actividad humana, el trabajo tiene como finalidad fundamental la donación a los otros, trabajar es hacerlo por alguien. En esto consiste la dignidad y la grandeza del trabajo: es realizado por una persona para otra u otras personas. Con el trabajo las personas respondemos a lo que somos y a las necesidades sociales, hacemos algo útil para los demás, podemos desarrollar nuestras capacidades. Por eso necesitamos trabajar.

Esto significa que el trabajo está vinculado a la justicia debida a todo ser humano. Para ello el trabajo debe permitir el acceso a los bienes necesarios para la vida, debe realizarse en condiciones justas y dignas, debe orientarse a relaciones de cooperación y comunión entre las personas. Solo así nos ayudará a crecer en humanidad. Y esto implica que la persona no sea forzada, como ocurre hoy, a subordinarse a la economía, sino que la economía debe estar subordinada a las necesidades de las personas, al servicio del trabajo digno.

Por eso defendemos políticas que busquen garantizar a todas las personas y familias, sin excluir a nadie, los ingresos necesarios para vivir dignamente y, a la vez, que todas las personas puedan aportar su trabajo a los demás y a la construcción de la vida social; defendemos condiciones dignas en el empleo, con la debida estabilidad y seguridad, combatiendo el desempleo y la precarización del empleo; y defendemos el reconocimiento real del valor social de los trabajos que no son empleos. Todo ello demanda un profundo cambio de mentalidad sobre el sentido y el valor del trabajo humano porque «todos tenemos que luchar para que el trabajo sea una instancia de humanización y de futuro; que sea un espacio para construir sociedad y ciudadanía». (Papa Francisco. Encuentro con el mundo del trabajo, Ciudad Juárez, 17 de febrero de 2016.)

Manifestamos y declaramos nuestro apoyo, reconocimiento y solidaridad con:

- Los familiares y trabajadores de Nissan, Elgorriaga, Composites Avanzados, trabajadoras de ayuda a domicilio... que sobrellevan un presente o futuro incierto.
- Las plataformas formadas en la Sierra de Ávila, Valle del Corneja y Sierra de Yemas que no desean se hipoteque su tierra para el beneficio particular.

Comisión Diocesana de la HOAC